

**Copal (2017). Paz en el territorio. Dialogo intercultural y justicia social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.**

Analizar la historia de las reformas agrarias en Colombia y la consolidación de la Ley 160 de 1994, que creó las Zonas de Reserva Campesina, ZRC, como una forma de ordenamiento del territorio, que es a la vez el resultado y campo de gestión de nuevas maneras de movilización.

Desarrolla temas alrededor de los movimientos indígenas y los movimientos campesinos, Zonas de reserva Campesina, ZRC, en medio del conflicto armado y la búsqueda de una salida pacífica, el caso del Catatumbo y el desencuentro por el derecho al reconocimiento de derechos territoriales y la integración local en zonas urbanas desde el análisis normativo.

La relevancia de los conflictos interculturales por el territorio en la reconstrucción de una paz estable y duradera, así como en la superación de las causas y efectos del conflicto armado interno colombiano. El argumento se estudió a la luz de dos fundamentos: de un lado, las relaciones entre campesinos e indígenas con el territorio, reconstruyendo la trayectoria de alguno de sus movimientos y organizaciones con énfasis en aquellos que abogan por las Zonas de Reserva Campesina. De otro lado, el análisis jurídico dogmático del derecho a la integración local como solución duradera para la población afrodescendiente asentada en espacios urbanos.

Las estructuras coloniales legadas del pasado pervivieron y se consolidaron gracias al trabajo de las elites a favor de la desaparición de las comunidades locales y su desaparición de los proyectos locales. Así lo evidencia la historia de las reformas agrarias realizadas a lo largo del siglo XX, que no atacaron la redistribución de la tierra, debido al legado colonial que privilegia el latifundio. En su lugar, dichas reformas promovieron la expansión de la frontera agrícola y la concentración de la propiedad rural, permitiendo la redistribución como forma de contener un estallido social de indígenas y campesinos.

El movimiento campesino en defensa de las ZRC ha pasado por varios periodos de lucha, que van desde la reglamentación de las zonas, mediante el Decreto 1777 de 1996; pasando por la formalización del proceso al constituirse las ZRC; evitando el desmonte de las mismas ante la estigmatización y represión que se dio en el gobierno de Uribe donde se frenaron todos los procesos y, finalmente, la rearticulación de la organización campesina y la proyección nacional, a partir del Gobierno Santos, mediante la construcción de Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, Anzorc.